



**MORELOS**  
2018 - 2024

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024  
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV.

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Patrocinio y representación en materia penal a personas señaladas como responsables de un delito:  Modificar, en el apartado de la unidad administrativa responsable del trámite, la denominada Unidad de Enlace Financiera Administrativa, en virtud de que no es el área responsable de proporcionar el servicio.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se emitió el oficio número SG/IDPEM/DG/1196/2024 con el fin de solicitar la actualización del trámite.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Asesoría Jurídica:  Modificar, el nombre del servicio en atención a lo estipulado en la fracción V del artículo 9 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se emitió el oficio número SG/DG/ SG/IDPEM/DG/1196/2024 /2024 con el fin de solicitar la actualización del trámite.



**MORELOS**  
2018 - 2024

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

**Nota:** La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Asesoría Jurídica	<i>Agilizar la atención a los usuarios mediante la difusión de agendar una cita a través de la ventanilla digital morelense de trámites y servicios.</i>	<i>Se difundió la Ventanilla Digital Morelense de Trámites y Servicios, mediante la publicación en las oficinas de la página web.</i>

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**



**MORELOS**  
2018 - 2024

<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
<i>No se crearán, modificará o eliminará normatividades en el Marco Regulatorio de este Instituto para implementa acciones de simplificación y mejora de trámites y servicios.</i>	N/A	N/A

**Antonio Mazari Benítez**  
**Director General**  
**Aprobó**  
**Responsable Oficial**

**Delia Carolina Estudillo Herrera**  
**Directora de Evaluación, Control y Reclamaciones**  
**Revisó**  
**Responsable Técnico**

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.